



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Puno**



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COMUNICADO

LA DIRECCIÓN DE LA UGEL PUNO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REMUNERACIONES, COMUNICA A LOS SEÑORES PROFESORES QUE HAN SIDO DESIGNADOS POR CONCURSO, SEGÚN LEY N° 29944 EN LOS CARGOS DE:

1. ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN,
2. DIRECTORES DE II.EE.
3. SUBDIRECTORES DE II.EE.

QUE, POR DISPOSICIÓN SUPERIOR OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, EL PAGO DE REMUNERACIONES SE HARÁ POR 12 DÍAS (DEL 01 AL 12 DE FEBRERO), POSTERIORMENTE EN PLANILLA ADICIONAL SE EFECTUARÁ SU REINTEGRO EN EL CARGO DESIGNADO POR 40 HORAS Y LA ASIGNACIÓN AL CARGO A PARTIR DE LA ASUNCIÓN AL NUEVO CARGO DESIGNADO (13 DE FEBRERO) POR 18 DÍAS. POR LO QUE, SE LES PIDE TENER EN CONSIDERACIÓN EL PRESENTE COMUNICADO.

Puno, 14 de febrero del 2017